

*Revista Internacional y Comparada de*

**RELACIONES  
LABORALES Y  
DERECHO  
DEL EMPLEO**

*Escuela Internacional de Alta Formación en Relaciones Laborales y de Trabajo de ADAPT*

*Comité de Gestión Editorial*

Alfredo Sánchez-Castañeda (México)

Michele Tiraboschi (Italia)

*Directores Científicos*

Mark S. Anner (Estados Unidos), Pablo Arellano Ortiz (Chile), Lance Compa (Estados Unidos), Jesús Cruz Villalón (España), Luis Enrique De la Villa Gil (España), Jordi Garcia Viña (España), Adrián Goldin (Argentina), Julio Armando Grisolia (Argentina), Óscar Hernández (Venezuela), María Patricia Kurczyn Villalobos (México), Lourdes Mella Méndez (España), Antonio Ojeda Avilés (España), Barbara Palli (Francia), Juan Raso Delgue (Uruguay), Carlos Reynoso Castillo (México), Raúl G. Saco Barrios (Perú), Alfredo Sánchez-Castañeda (México), Malcolm Sargeant (Reino Unido), Michele Tiraboschi (Italia), Anil Verma (Canada), Marcin Wujczyk (Polonia)

*Comité Evaluador*

Henar Alvarez Cuesta (España), Fernando Ballester Laguna (España), Francisco J. Barba (España), Ricardo Barona Betancourt (Colombia), Esther Carrizosa Prieto (España), M<sup>a</sup> José Cervilla Garzón (España), Juan Escribano Gutiérrez (España), Rodrigo Garcia Schwarz (Brasil), José Luis Gil y Gil (España), Sandra Goldflus (Uruguay), Djamil Tony Kahale Carrillo (España), Gabriela Mendizábal Bermúdez (México), David Montoya Medina (España), María Ascensión Morales (México), Juan Manuel Moreno Díaz (España), Pilar Núñez-Cortés Contreras (España), Eleonora G. Peliza (Argentina), Salvador Perán Quesada (España), María Salas Porras (España), José Sánchez Pérez (España), Alma Elena Rueda (México), Esperanza Macarena Sierra Benítez (España)

*Comité de Redacción*

Omar Ernesto Castro Güiza (Colombia), Maria Alejandra Chacon Ospina (Colombia), Silvia Fernández Martínez (España), Paulina Galicia (México), Noemi Monroy (México), Juan Pablo Mugnolo (Argentina), Lavinia Serrani (Italia), Carmen Solís Prieto (España), Marcela Vigna (Uruguay)

*Redactor Responsable de la Revisión final de la Revista*

Alfredo Sánchez-Castañeda (México)

*Redactor Responsable de la Gestión Digital*

Tomaso Tiraboschi (ADAPT Technologies)

# Construyendo juntos un puente entre tradición e innovación en la relaciones laborales

Alfredo SÁNCHEZ-CASTAÑEDA y Michele TIRABOSCHI

---

Existe un creciente consenso respecto al papel de la innovación tecnológica como un mecanismo para difundir el conocimiento. Sobre todo frente a los grandes recortes en el gasto público destinados a la alta formación, así como a los principales cambios demográficos y geopolíticos que ocurridos en la década pasada, los cuales están afectando profundamente la forma de realizar investigación. Situación que resulta particularmente cierta en ámbitos tales como el del derecho del trabajo y las relaciones laborales, debido a la innovación en los procesos productivos y de trabajo.

Sin embargo, las limitaciones y restricciones abren, al mismo tiempo, las bases para nuevas oportunidades, por ejemplo, el establecimiento de relaciones renovadas entre los miembros de la comunidad científica internacional, y actores varios, como universidades, empresas, sindicatos e instituciones públicas.

Pensamos firmemente que hay una necesidad continua de establecer nuevas formas para difundir el conocimiento, por lo que consideramos que una revista de acceso libre en línea, generará una red de intercambio más amplia para que los investigadores puedan dar a conocer y compartir sus estudios científicos.

Razón por la cual -después del éxito del Boletín ADAPT en español que cuenta con más de 2000 lectores en línea-, para crear una revista innovadora con una perspectiva internacional y comparada dedicada al estudio de las relaciones laborales y al empleo, de libre acceso en línea.

La revista contará con el apoyo de nuestra sólida red internacional ([www.adapt.it/network.html](http://www.adapt.it/network.html)) y de los 120 estudiantes de la Escuela

Internacional de Doctorado en Formación de la Persona y Mercado de Trabajo de la Universidad de Bérgamo.

Así mismo, hemos considerado oportuno utilizar la denominación de derecho del empleo, en el título de la Revista que hoy presentamos, bajo la tesitura de que el derecho del trabajo no alcanza a cubrir a aquellos, sobre todo jóvenes, que no se ha incorporado al mercado de trabajo ni aquellos que por alguna razón han perdido su empleo, particularmente los trabajadores de edad avanzada.

Se trata de dos grandes sectores de la población económicamente activa que se erigen como los nuevos protagonistas en el mundo del trabajo. con Así mismo hemos pretendido conjugar en una sola revista el estudio de las relaciones laborales así como del derecho del empleo, ya que a menudo el estudio de estas dos grandes disciplinas se desarrolla de manera desasociada. Siendo que en realidad una responde a la otra.

Por otro lado, como ha señalado recientemente la *Association of American University Press (Sustaining Scholarly Publishing: New Business Models for University Press*, marzo de 2011) “las monografías siguen siendo objetos estáticos, aislados de las interconexiones de la red social, en lugar de ser centros vivos de debate y participación”.

Lo mismo puede decirse de la mayoría de las revistas académicas que, no obstante su alto nivel de excelencia, corren el riesgo de ser auto-referenciales, quizás ignorando la naturaleza dinámica del mundo del trabajo, que es precisamente su objeto de estudio. Además las contribuciones en este ámbito normalmente se publican mucho después de los cambios ocurridos, sin ser quizás capaces de mantenerse actualizadas con los cambios constantes del marco regulatorio e institucional, por lo que en muchas ocasiones ofrecen análisis obsoletos.

En este sentido, el formato digital de la *Revista Internacional y Comparada de RELACIONES LABORALES Y DERECHO DEL EMPLEO*, promovida por *ADAPT University Press*, y su plataforma de internet, disponible en el sitio de *ADAPT* [www.adapt.it](http://www.adapt.it) (sección Editorial), tiene como objetivo ser un espacio, ágil, dinámico y abierto, gracias al uso de las nuevas tecnologías, en el cual será posible promover el estudio de las relaciones laborales y el empleo del trabajo desde una perspectiva internacional y comparada. Así como el intercambio de nuevas ideas, información y documentación reciente.

Como punto de partida para una mayor cooperación y colaboración entre instituciones de alta formación, gobiernos, expertos, profesionistas, sindicatos y empresas.

La cultura que pretendemos compartir con la comunidad científica con esta nueva iniciativa editorial se puede resumir en cuatro palabras: Acceso Abierto y Dinámico al Conocimiento.

Una solución que pretende cambiar el modelo científico clásico de publicación: combatiendo las barreras de acceso a la información, aliviando al lector de los costos de una publicación. Con el objetivo de permitir el libre acceso al conocimiento.

Las ventajas son múltiples, sobre todo en la dimensión internacional e interdisciplinaria que perseguimos: mayor divulgación de los resultados de las investigaciones, mayor circulación de las ideas y de los modelos comparados, crecimiento del conocimiento y la consecuente reducción de la división cultural, así como también menores costos para los lectores y una mayor difusión de los autores.

La *Revista Internacional y Comparada DE RELACIONES LABORALES Y DERECHO DEL EMPLEO* estará apoyada por la Red Internacional de ADAPT, por un conjunto de colaboradores internacionales de ADAPT, por un comité científico, y por más de 200 investigadores y estudiantes de doctorado de ADAPT, asociación fundada en el año 2000 por el ilustre jurista Marco Biagi.

Nuestro objetivo es fomentar y poner en práctica una nueva forma de hacer investigación. Estableciendo relaciones permanentes con otras universidades, centro de investigación y de enseñanza superior. Promoviendo programas de intercambio académico y científico con empresas, sindicatos, instituciones públicas, fundaciones y asociaciones civiles. En lo general, estamos interesados en profundizar los temas inherentes a: las relaciones de trabajo; el empleo; la gestión de recursos humanos; la salud, seguridad e higiene en el trabajo; la psicología del trabajo; la sociología del trabajo; la economía laboral; la política laboral; la legislación laboral y, la historia del derecho laboral. En lo particular nos interesa el estudio comparado e internacional: del estatus individual y colectivo del trabajador; de la igualdad y la discriminación en el trabajo; de la transición al mundo laboral; de las políticas públicas en materia laboral; de los cambios en la regulación laboral; de los trabajadores vulnerables; del empleo precario; de la productividad laboral y, de la eficacia de las regulaciones internacionales del trabajo.

Los temas generales y específicos que se pretenden abordar tienen por objeto evidenciar los principales temas que se debaten entre la comunidad científica, los actores sociales y los gobiernos. La Revista pretende ser una plataforma para la discusión comparada, internacional e interdisciplinaria así como un espacio para la generación del conocimiento y de ideas creativas e innovadoras.

La *Revista Internacional y Comparada de RELACIONES LABORALES Y DERECHO DEL EMPLEO* se compromete al saber riguroso y de calidad. En ese sentido, todos los artículos estarán sujetos a un dictamen independiente antes de ser aceptados para su publicación.

\*\*\*\*\*

La portada de la revista, realizada por Lavinia Serrani y Sara Rossi, es una libre revisitación de la pintura *Kathedrale Frankfurt* del artista Ernst Ludwig Kirchner, perteneciente al movimiento alemán del primer Novecento Die Brücke, un movimiento de vanguardia inspirado en una célebre frase de Friedrich Nietzsche, según el cual “la grandeza del hombre está en ser un puente y no una meta: lo que en el hombre se puede amar es que es un tránsito y un ocaso (Friedrich Nietzsche, “*Así hablo Zarathustra*”, 1883-1885). Creemos que esta imagen de la pintura de Kirchner y la frase de Nietzsche, bien representen el significado de esta nueva iniciativa editorial, que tiene el único propósito de construir un puente entre la tradición de los derechos nacionales del trabajo heredados del Novecientos y la modernidad de las nuevas técnicas para la regulación de las relaciones de trabajo inducidas, en modo todavía fragmentario e incierto, por los tumultuosos procesos de internacionalización de los mercados y de la economía. Un puente que mira al futuro y que gracias al vehículo extraordinario de comunicación que es la lengua española, se propone programáticamente la tarea de iniciar, en términos complementarios y no alternativos a la tradición de habla inglesa, una conexión cultural innovadora en el modo en el cual el derecho del trabajo y de las relaciones laborales es estudiado y vivido en los cinco continentes.



**ADAPT** es una Asociación italiana sin ánimo de lucro fundada por Marco Biagi en el año 2000 para promover, desde una perspectiva internacional y comparada, estudios e investigaciones en el campo del derecho del trabajo y las relaciones laborales con el fin de fomentar una nueva forma de “hacer universidad”. Estableciendo relaciones estables e intercambios entre centros de enseñanza superior, asociaciones civiles, fundaciones, instituciones, sindicatos y empresas. En colaboración con el DEAL – Centro de Estudios Internacionales y Comparados del Departamento de Economía Marco Biagi (Universidad de Módena y Reggio Emilia, Italia), ADAPT ha promovido la institución de una Escuela de Alta formación en Relaciones Laborales y de Trabajo, hoy acreditada a nivel internacional como centro de excelencia para la investigación, el estudio y la formación en el área de las relaciones laborales y el trabajo. Informaciones adicionales en el sitio [www.adapt.it](http://www.adapt.it).

Para más informaciones sobre la Revista Electrónica y para presentar un artículo, envíe un correo a [redaccion@adaptinternacional.it](mailto:redaccion@adaptinternacional.it)



**ADAPT**Internacional.it

*Construyendo juntos el futuro del trabajo*